



PROGRAMA DE ESTUDIOS

1. Datos de identificación:

Carrera	Derecho	Pre-requisito	No tiene
Asignatura	Seminario II	Carga horaria anual	60 horas
Curso	2º.	Carga horaria semanal	2 horas
Cód. de identificación	No tiene	Clases teóricas	20 horas
Área de formación	Complementaria	Clases prácticas	40 horas
Plan curricular	2017	Créditos	
Versión del programa	2019		

2. Fundamentación:

La investigación es, por mandato constitucional, junto a la docencia y la extensión, una de las finalidades de las instituciones de educación superior. En esa línea, la Metodología de la Investigación Científica, integra el contenido mínimo indicativo en el área de formación complementaria, conforme a la estructura básica del plan de estudios de la Carrera de Derecho, sugerida por la ANEAES.

A los aspectos formales señalados, cabe agregar la necesidad de fortalecer los espacios curriculares tendientes al desarrollo de habilidades en el manejo de herramientas metodológicas para el análisis de la realidad sociojurídica y la producción de conocimiento científico, en la carrera de Derecho.

En ese sentido, desde el periodo lectivo 2016, contenidos de metodología de la investigación científica fueron incorporados al Programa de Estudios la Asignatura Seminario I, del primer curso; su continuidad en el segundo curso permite fortalecer los saberes teóricos alcanzados y avanzar hacia el abordaje práctico de la investigación científica, de modo que la formación profesional apunte al logro de capacidades para generar conocimiento científico; a este efecto, el programa pone énfasis en los aspectos prácticos del proceso de investigación científica, culminando con la formulación de un proyecto de investigación.

3. Competencias (aporte de la asignatura al Perfil de Egreso)

3.1. Competencias genéricas:

CG1: Comunicarse con suficiencia en las lenguas oficiales del país.

CG2: Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación.

CG3: Trabajar en forma autónoma y en equipos multidisciplinares con contribuciones y propuestas de soluciones efectivas.

CG4: Ajustar su conducta a los valores éticos universalmente establecidos y asumiendo las normas éticas del ejercicio de la profesión.

3.2. Específicas:

CE3: Razonar y argumentar desde una perspectiva jurídica, realizando una valoración crítica de los distintos puntos de vista esgrimidos en cada caso particular.

CG8: Investigar, mediante la búsqueda, el procesamiento y el análisis de la información procedente de fuentes diversas.

CG 5: Evidenciar responsabilidad social, profesional ética en las actividades emprendidas buscando permanentemente el mejoramiento de la calidad de vida de los integrantes de la sociedad.



CE4: Redactar texto y expresarse oralmente en un lenguaje fluido a través de términos jurídicos precisos y claros.
CG 6: Valorar y respetar la diversidad y la multiculturalidad.

3.3. Subcompetencias o capacidades (*vinculadas al contenido programático*)

1. Comprende la tarea de la investigación científica, mediante el desarrollo de capacidades para la ejecución de trabajos de investigación.
2. Reconoce las distintas etapas del proceso de investigación científica y sus principales elementos.
3. Pondera la dimensión ética de la investigación científica.
4. Desarrolla actitud crítica a través de la argumentación científica.
5. Formula un proyecto de investigación aplicable al contexto sociojurídico

4. Contenido programático: Unidades/temas

Unidad I. Generalidades de la investigación científica

Bases terminológicas: Ciencia, Paradigma, Metodología de la investigación, Método científico, Enfoque, Diseño, Técnica e Instrumento.

Características generales del conocimiento científico en contraposición a otros tipos de conocimiento.

El método científico. Etapas.

Ética e Investigación. Principios éticos básicos. El consentimiento informado.

Unidad II. Paradigmas en la investigación científica

Paradigma positivista. El enfoque cuantitativo.

Paradigma naturalista. El enfoque cualitativo.

Paradigma pragmático o mixto (enfoque integrado multimodal)

Paradigma socio crítico. Modalidades.

Unidad III. La redacción científica

La redacción científica. Propósitos. Características

Criterios a considerar en la redacción científica

Tipos de producción científica. Ensayo académico. Artículo científico. Estructura.

Abordaje práctico. Talleres/tutorías: *ejercicios prácticos de redacción.*

Unidad IV. Citas y referencias bibliográficas

Importancia, implicancias ética y legal

Estilos de citación en la redacción científica

El estilo APA

Tipos de citas: textuales o directas y parafraseadas o indirectas

La lista de referencias.

Abordaje práctico. Talleres/tutorías: *ejercicios de aplicación de normas APA y redacción del proyecto en elaboración con el mismo estilo.*

Unidad V. Planificación de la investigación

El proyecto de investigación. Estructura básica.

Descripción y análisis de los elementos del proyecto.

La idea de investigación. Criterios para generar ideas.

Abordaje práctico. Talleres/tutorías: *La idea de investigación a desarrollar durante el año lectivo. Elección del tema. Factores de orden subjetivo y objetivo a considerar.*



Unidad VI. La Problemática

Indagación previa de fuentes y bases de documentación para plantear el problema.

Delimitación del objeto de estudio.

Planteamiento del problema de investigación, según enfoques.

Formulación de objetivos y preguntas de investigación.

Justificación de la investigación. Viabilidad.

Abordaje práctico. Talleres/tutorías: *Formulación de objetivos y preguntas de investigación, elaboración de la justificación y análisis de la viabilidad de la investigación.*

Unidad VII. El marco teórico

Funciones del marco teórico.

Revisión de la literatura.

Antecedentes de la investigación.

Bases teóricas.

Definición de términos básicos.

Abordaje práctico. Talleres/tutorías: *construcción del marco teórico o de referencia, con base en la revisión de la literatura.*

Unidad VIII. El marco metodológico

Definición del alcance de la investigación a realizar

Hipótesis, según alcance del estudio.

Variables. Categorías de análisis.

Operacionalización de variables.

Categorización para el análisis de contenido cualitativo.

Elección del diseño de investigación.

Selección de la muestra (cuando corresponda)

Abordaje práctico. Talleres/tutorías: *desarrollo de los aspectos metodológicos del proyecto de investigación.*

Unidad IX. Recolección y análisis de datos

Técnicas e instrumentos de recolección de datos cualitativos y cuantitativos.

Elaboración de instrumentos.

Procesamiento y análisis de datos.

Abordaje práctico. Talleres y tutorías: *elaboración y aplicación de diferentes instrumentos de recolección de datos.*

Unidad X. Aspectos administrativos del proyecto de investigación.

El cronograma de actividades.

El presupuesto.

Anexos.

Abordaje práctico. Talleres y tutorías: *elaboración del cronograma, presupuesto y anexos del proyecto.*

Unidad XI. Cierre del protocolo o proyecto de investigación

Presentación del borrador final del Proyecto

Corrección y ajustes

Abordaje práctico. Talleres y tutorías: *Elaboración final del Proyecto*



5. Metodología de enseñanza-aprendizaje:

Se combinarán la presentación de contenidos por parte del/la docente, con la interacción y participación activa de los estudiantes. El/la docente deberá promover el intercambio de opiniones y confrontación de puntos de vista diversos para la construcción del aprendizaje.

En términos específicos, para el desarrollo de la asignatura se considerarán las siguientes actividades:

- Presentación y discusión de contenidos por parte del/la docente.
- Tutorías individuales o en grupos de trabajo conformados: en las que el profesor orienta y dirige los trabajos asignados y se resuelven dudas.
- Trabajo autónomo: Lectura personal de materiales de lectura en tiempo externo a las clases por parte de los/las estudiantes y realización de tareas prácticas.
- Realización de talleres: para la elaboración grupal o individual de un proyecto de investigación aplicable al contexto socio jurídico.
- Actividades mediadas por las TIC: Utilización de herramientas TIC (plataforma, correo electrónico, foros en redes sociales, etc.) para que los estudiantes puedan acceder fuera de las clases presenciales a materiales (programa, bibliografías, avisos, etc.) e instrucciones sobre las actividades que es necesario ir desarrollando, cronograma de actividades, así como hacer entrega a distancia de las tareas asignadas.

6. Metodología de evaluación:

Se propone desarrollar las siguientes actividades evaluativas:

- Evaluación diagnóstica al inicio del año y de cada unidad.
- Evaluación formativa durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la retroalimentación, de las exposiciones orales de forma individual y grupal, la realización de trabajos escritos, etc.
- La evaluación sumativa que comprende dos etapas en las que se ponderan las actividades parciales (pruebas y trabajos de ejecución) y la evaluación final, como sigue:
 - Primera prueba parcial: prueba escrita teórico/práctica.
 - Trabajo práctico: consignará la suma del peso asignado a la redacción de cada parte del protocolo o proyecto de investigación, a través de diferentes trabajos parciales, conforme a criterios pre establecidos.
 - Segunda prueba parcial: Presentación del protocolo o proyecto científico original elaborado durante el período lectivo, conforme criterios pre establecidos.
 - Examen final: Que podrá consistir en la defensa oral del protocolo o proyecto científico original elaborado durante el período lectivo, conforme criterios pre establecidos o bien, examen oral u escrito sobre los contenidos del programa.

El promedio mínimo requerido para habilitar y aprobar la asignatura, así como la escala de calificaciones se ponderará de conformidad al Reglamento Interno.

7. Bibliografía

7.1. Básica:

Hernández, Fernández y Sampieri (2014, sexta edición). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México: Mc Graw Hill.

Campoy, T. (2019). *Metodología de la Investigación Científica. Manual para la elaboración de tesis y trabajos de investigación*. Asunción: Marben.

Centro de Escritura Javeriano (2018). *Normas APA, sexta edición*. Cali: Pontificia Universidad Javeriana, seccional Cali.



7.2. Complementaria:

Tamayo y Tamayo, M. (1992). Metodología Formal de la Investigación. México: Limusa.

Bunge, M. (2013). La ciencia, su método y su filosofía. Madrid: Laetoli.

Sautu, R. et al. (2005) *Manual de metodología*. Buenos Aires: FLACSO.

-----FIN-----